GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud

VACUNA COVID-19: EXCEPCIÓN POR CONTRAINDICACIÓN MÉDICA (EMPLEADOS Y CONTRATISTAS)

Conforme a lo dispuesto en la Orden Ejecutiva Núm. 2021-058 de 28 de julio de 2021, la Orden Ejecutiva Núm. 2021-062 de 5 de agosto de 2021, y la Orden Administrativa 2021-059B de 9 de agosto de 2021 no se requerirá a los empleados y contratistas el certificado de inmunización ("COVID-19 Vaccination Record Card") para poder acudir a trabajar de forma presencial, siempre que presenten una certificación firmada por un médico autorizado a ejercer la profesión en Puerto Rico en la cual el médico especifique la contraindicación médica para recibir la vacuna contra el COVID-19. Este formulario deberá ser completado en letra legible.

Ningún empleado o contratista está obligado a recibir la vacuna contra COVID-19 si tiene una contraindicación médica.

Información del empleado/contratista

Agencia: Nombre Dirección _____ Teléfonos _____ Para ser completado por un médico autorizado a ejercer su profesión en Puerto Rico Nombre del médico Contraindicación para recibir la vacuna contra el COVID-19 (especifique): La contraindicación es: _____ permanente _____temporal Si la contraindicación es temporal, indique la fecha en que termina la misma: Firma del médico: Fecha: Entiendo y soy consciente de que la "Excepción por Contraindicación Médica" es válida por el periodo indicado por el médico si la contraindicación es temporal, o por un (1) año, a partir de la fecha de la firma del médico si la contraindicación es permanente. Firma del empleado/contratista: Fecha: